



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. ANUNCIOS

### D.2. Notificaciones

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

##### **Servicio Territorial de León**

*NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de León, por la que se comunica a Panadería Ferbapan, S.L., el Acuerdo de Iniciación, dictado el 27 de octubre de 2011 y el Pliego de Cargos, de 28 de octubre de 2011 y la Resolución de Suspensión Cautelar de Actividad, de 26 de octubre de 2011, en el expediente incoado en materia Sanitaria. Expte.: 24-SA/102/2011.*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones para notificar a PANADERÍA FERBAPAN, S.L., en el domicilio C/ Las Eras, n.º 1, C.P. 24228 Estebanez de la Calzada (León), que es el que consta en el expediente n.º 24-SA/102/2011, seguido contra el mismo y de acuerdo con el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos, del expediente referido, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y la exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de los mismos, obra de manifiesto a su disposición en el Servicio Territorial anteriormente señalado, (Edificio Administrativo de la Junta de Castilla y León, Avda. Peregrinos, s/n., 2.º Planta), significándole que, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», dispone de un plazo de diez días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo las prácticas de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

León, 16 de noviembre de 2011.

*El Jefe del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,  
Fdo.: PEDRO A. REDONDO CARDEÑA*